

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

**PALMA.** Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
**MAHON.** D. Matias Mascaro.  
**IBIZA.** D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 18 ms. . . . . y se pone á 6 h. 45 ms.  
(Sale la luna á 7 h. 25 ms. de la tarde. . . y se pone á 7 h. 14 ms. de la mañana.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### SECCION COMERCIAL.

Barcelona 10 de agosto.

No podemos señalar novedad alguna en los frutos y efectos ultramarinos, tanto por no haber en ellos arribos, cuanto por dejar que desear las existencias en los mas de ellos. No obstante, aunque han sido reducidas las transacciones, los precios de los algodones han subido nuevamente y tienden á mas alza, y se sostienen los del azúcar, café y aguardiente de caña de baja graduacion.—En los frutos del pais, esto es, en aceites y cereales, su aspecto ha cambiado por completo, pues las transacciones han sido bastante activas y los precios cierran firmes y de subida, por causa en gran parte de la sequia que se experimenta en todas partes, causando serios perjuicios á las cosechas pendientes.

**Algodones.**—Cerrada nuestra anterior se efectuaron algunas compras por especulacion. Esta se agita poco por no permitirlo las clases de las partidas disponibles. Las ventas son pocas, reducidas al consumo, pero los precios se sostienen no solo firmes, sino con tendencia de subida, quedando hoy de 26 1/2 á 27 pesos—reales 39573 á 40320—por N. Orleans, segun clase, y á 26 1/4 pesos—rs. 392—por Charleston el quintal, contado.

**Almacenes.**—Sin operaciones por mayor por falta de arribos y de existencias en primeras manos. Con tal motivo los precios se mantienen firmes y es de esperar obtendrán pronta y ventajosa colocacion las primeras facturas que lleguen, pues las disposiciones son buenas, lo mismo en este que en varios otros mercados.

**Aguardientes de caña.**—La venta mas notable de que tenemos noticia consiste en 150 pipas por Luisia de baja graduacion á 34 3/4 duros la pipa en depósito, pero á este precio parece no quieren cederse dos ó tres pequeñas partidas que

quedan en primeras manos.

**Acites.**—Insiguiendo lo manifestado en nuestras anteriores, debemos decir que el movimiento de alza ha continuado en este liquido, contribuyendo en gran parte á ello, la casi carencia de entradas que tenemos hace tiempo. Las ventas que en la playa han tenido lugar lo mismo de procedencia de Tortosa que del Ampurdan, han conseguido 32 sueldos—reales 17'06—el cuartal. El de Urgel por arrieria se ha colocado á 31 3/4 sueldos—rs. 16'94—el cuartal, estramuros.—El mercado cierra sostenido á estos precios y sus apariencias son de subida.

**Cafés.**—Sin operaciones por mayor, pues por las pocas partidas que hay disponibles continúan sus dueños manifestando pretensiones, á las que no quieren por ahora suscribir los compradores.

**Cacaos.**—Calma, y sin ventas que merezcan ser citadas.

**Harinas.**—Su movimiento ha sido bastante regular, ya sea que los consumidores tuvieran algunas necesidades, ya que les hayan satisfecho las concesiones que han hecho los tenedores; las ventas efectuadas en el curso de la semana no bajan seguramente de 10 á 12,000 sacos en primeras de Castilla, los precios de 72 á 77 reales quintal, segun clase. Ultimamente se han realizado á la vela 350 sacos de 1.ª marca «La 26 Esclusa» á 78 1/2 reales quintal.—Segundas: pocas ventas desde 64 á 69 rs. quintal, segun clase.—Primeras de Aragon; se han detallado segun clase de 74 á 77 rs. quintal, y segundas, de 68 á 71 rs.—El mercado cierra algo animado y con precios sostenidos, particularmente por las clases superiores, que son escasas. La extraordinaria sequia, que se experimenta en toda la Peninsula y la resistencia que en vista de ella manifiestan los cosecheros de Castilla á vender sus trigos, influyen directamente en el mejor aspecto que presenta el artículo en la plaza.

**Maiz.**—Con motivo de la sequia que tan sensibles perjuicios está causando á la cosecha de este grano los precios han subido en todos los puntos productores. No se estrañe, pues, si se ha vendido aquí un pico procedente de Tortosa á 50 reales la cuartera.

**Trigos.**—Los pocos arribos que hemos tenido durante la semana, y la fuerte sequia que experimentan en los centros productores, ha sido causa para que en el mercado hubiera algun movimiento, y para que los precios consiguieran algun favor. Así es, que los candeales de Alicante, que al principio de la semana se colocaron á 73 y 74 rs., han conseguido últimamente 75 y 76 rs. la cuartera. Además, unas 2,000 fanegas procedentes de Castilla se han vendido á 77 1/2 rs. la cuartera, y otra partida á precios reservados.—Las jejas del primer punto han obtenido de 70 á 72 rs., segun clase, por cuartera. El mercado cierra bastante sostenido á estos precios, con apariencias de mejora.

**Algodones hilados.**—Urdimbre en madejas 5/4 de 9 sueldos 1 1/2 á 9 sueldos 4 1/2 ds. la lib.

Urdimbre en madejas 4/4 de 9 sueldos 4 1/2 á 9 sueldos 7 1/2 ds. la lib.

Urdimbre en madejas 3/4 de 9 sueldos 7 1/2 á 9 sueldos 10 1/2 ds. la lib.

Urdimbre en madejas 3/4 de 9 sueldos 10 1/2 á 10 sueldos 1 1/2 ds. la lib.

Urdimbre en madejas 2/4 de 10 sueldos 3 á 10 sueldos 7 1/2 ds. la lib.

Paquetes de continua número 18 á 19 de 60 á 62 rs. vn.

Paquetes de continua número 20 á 22 de 61 á 63 rs. vn.

Selfactina » 18 á 19 de 58 á 60 rs. vn.

» 20 á 22 de 60 á 61 » »

» 23 á 25 de 62 á 63 » »

» 26 á 27 de 64 á 65 » »

» 28 á 30 de 66 á 67 » »

» 38 á 40 de 84 á 85 » »

Tramas en husadas 30 á 32 de 63 á 65 reales vellon.

Santander 5 de agosto.

La semana última no ha traído á nuestro mercado mayor animacion que la que reinó durante el anterior período, pues lo mismo que en él, puede decirse que ha seguido dominando la calma; aunque no ha de regularizarse algo mas el curso de los negocios.

La indecision preside todavía y mantiene á todos los ánimos en la expectativa: los cereales no dan aun motivos para calcular los sucesos de la campaña próxima, y no es pequeño obstáculo para promover la animacion el aspecto que presentan nuestros mercados castellanos pretendiendo abrir las nuevas operaciones con precios elevados que se hallan en gran desnivel con los que rigen en todas partes, prestando para ello la cortedad de la cosecha, y desconociendo la importancia de las grandes cantidades de grano que quedaron de la recoleccion anterior.

**Harinas.**—La demanda para este artículo ha sido nula, y solo se han presentado algunos contados pedidos por partidas disponibles para aplicaciones del momento. Sabemos que una de las buenas marcas se vendió á 17 1/2 rs., y aun creemos que se haya hecho mas de una venta, no obstante del empeño que mostraban los compradores, de lograr un tipo mas bajo. Las existencias son crecidas y nada se hace á plazo.

De segundas se han vendido dos partidas clases buenas, disponibles á 15 1/4 y 15 rs. arroba, estando ofrecidas y sin comprador las superiores á 16 rs. arroba.

**Aguardientes de caña.**—Las existencias en primeras manos han disminuido notablemente, y los almacenes en que se detallan, con regular surtido: creemos hallarán facilmente colocacion los primeros arribos, como sucedió con un cargamento de unas 80 pipas importadas últimamente que se negociaron sobre el muelle entre los mismos interesados, no sabiéndose el precio.

Aguardiente P. H. y anisado.—Sin movimiento y precios nominales.

Sevilla 1.º de agosto.

Computando lo que se coge en distintos puntos de esta provincia, podemos ya asegurar decididamente que es limitada la cosecha del presente año. De dos á ocho simientes, es por lo general el ingreso en los graneros con muy pocas escepciones.

La tendencia de los precios corrientes es á la alza, que si no se desenvuelven mucho es por la falta de salidas; pero de todas maneras se hace sentir en la alhóndiga, bien que lentamente.—El aceite sigue paralizado, sin mejora en el precio, ni señales de tenerla por ahora.

Valladolid 5 de agosto.

La semana comienza como acabó la anterior; es decir que no hay mercado de granos realmente en esta capital. A parte de los motivos que, segun indicamos en nuestra última revista, pueden contribuir á este retraimiento por parte de los vendedores, debe tenerse presente que los labradores se hallan ocupados en sus faenas de recoleccion y durante todo este mes por lo ménos, y parte de setiembre tambien.

La entrada de trigos hoy ha sido muy reducida, y el precio, casi nominal de 41 reales las 94 libras.

Rioseco 4 de agosto.

Ya principian á llegar trigos nuevos á este mercado, pero en muy insignificante escala; su calidad superior, pues todos pasan del tipo y algunos pesan de 96 á 98 libras. El precio hasta hoy es nominal, pagándose lo poco que llega á la venta á 39 rs. fanega de 94 libras. La cebada es la que va cada dia en alza; dias pasados se vendió á 35 rs. fanega; y hoy en el mercado piden hasta 38 y 40 rs. fanega, cuyo precio es mas que alto en comparacion al valor del trigo.

### FOLLETIN.

Por el último correo de Mahon hemos recibido de nuestro laborioso colaborador Sr. Ponseli la cuarta de las cartas con que nos ha favorecido con motivo de su reciente viaje á San Luis de Menorca, la que principiamos á insertar hoy dando lo restante mañana.

Señores redactores de *El Mallorquin*.  
San Luis de Menorca 16 agosto de 1861.

Queridos amigos: al separarme de la apreciable persona que me había acompañado á través de las capillas, la oscuridad del crepúsculo había cedido su lugar á la luna, cuya poética luz brillaba sobre las yerbas del *plá de la creu*, llenando de variadas sombras las calles y los campos que principiaban á dormir en nuestro alrededor; y cuando sus pálidos rayos iluminaron el rostro de Angela, sus facciones tomaron una solemne expresion que no era de la tierra.

Su semblante estaba dotado de algo misterioso que no se hubiera desafiado de copiar un pintor que hubiese querido crear un serafin, de una cosa parecida á la vision de un ángel, cuyos negros ojos estaban arrasados de lágrimas y en los cuales nada tenia de mortal la emocion.

Los pensamientos habian impreso en sus frescas megillas un tinte casi trasparente; en su elevada frente se

veian partidos sus cabellos, mientras que sus mudos labios se movian á impulso de una plegaria interior que por no oirse no parecia ménos fervorosa.

No quisé interrumpir aquel rezo, pues mi alma me decia que se formulaba por un objeto eminentemente elevado.

Al retirarse de la carretera en que trabaja mi patron, referíle la mudanza que se habia operado en Angela.

—No lo estrañe V., contestó Antonio: esto le sucede desde que enteramos á nuestra hija. Ella la queria tanto, que por poco sucumbe tambien para no abandonar al angelito.....

Luego me contó la historia de su matrimonio, que no puedo escribir para no dar á la prensa episodios domésticos que conviene cubrir con el velo del olvido.

Baste decir que fué una relacion triste, sentimental, desgarradora, que concluye por la pérdida del primer fruto de una union tan desgraciada como correspondida.

Con su inocencia, su risita, sus besos y sus caricias, Marieta constituia las delicias de su madre, era el tesoro de sus afecciones, y un dia debia ayudarla á sobrellevar el peso de la vida en este valle de lágrimas, que tanto ansiamos no abandonar.

Y al pensar en su niña Angela lloraba, anegándose en un llanto tan abundante como el que rociara á Magdalena la pecadora.

Dijéronme sucedia una escena idéntica todas las veces que Angela columbraba los enhiestos picachos del cementerio que encerraba lo que ella ha estimado mas en el mundo.

Oh tierra! qué puedes ofrecer de mas bello que el amor de aquellos cuyos lazos ha trenzado la mano de la naturaleza y cuya union parece destinada á empezar desde el mismo instante de venir al mundo!.....

A cincuenta pasos de la villa está situado su campo santo.—Las altas paredes de sillería que lo cercan, ocultan su cuadrilátero á las miradas de los profanos, y sirven para impedir que los ganados allanen la morada de los fieles que—habiéndonos precedido en la eternidad—aguardan ya la hora que la trompa del ángel anuncie el juicio final.

Visto de alguna distancia ese monumento, sin otras pretensiones que sus verjas encarnadas y la ancha cruz sobrepuesta en la arqueada puerta, está como encajonado en un risueño valle de matas y verdura sobre el camino que conduce al populoso caserío de Torret.

Lo sagrado del lugar no ha desterrado á los cantores de los campos; por el contrario, cuando rompe el alba ó al decaer el dia bandadas de ruiseñores y gilgueros emiten los mas melodiosos trinos que evidencian el acopio de entonacion de su górgora, desterrando la impresion que regularmente hace nacer en el alma la vecindad de esta especie de edificios.

Los cementerios de aldea son para

mi mas recomendables que los de las ciudades.

Estos se hallan constantemente obstruidos de operarios, cruzados de conocidos que á cada momento os dirigen la palabra.—Bajo los hoscuecillos de sauces que sombrean sus calles se pasea una sociedad alegre, bulliciosa, elegante, que desfigura el objeto por que han sido fundados los lugares donde preside el génio de la muerte.

Todo lo contrario sucede con los primeros.—En medio de sus muros cubiertos de madrevela no se oye el mas leve rumor, á no ser el de la brisa que lo refresca ó bien los graznidos de los cuervos que ciernen sus alas atraídos por el rastro de carne humana.

Imposible es dedicarse á la devocion en aquellos, porque la moda impide la expansion de los mas caros sentimientos del hombre: pero aquí podemos arrodillarnos junto á un grupo de flores sembradas por nuestra mano para adornar el lecho de una madre, de una esposa, ó de una hija; y orar, orar con todo el fervor que en nuestro pecho engendra la caridad cristiana.

Aquí está la tosca piedra que cubre sus reliquias: sobre ella evocamos los recuerdos de nuestro amor, que con palabras de mansedumbre endulza el venerable sacerdote que nos aguarda un poco mas allá, en el umbral de la capilla.

De este modo podemos entendernos mejor con los que desaparecieron de la tierra, porque sus cenizas

descansan en la hoya cavada bajo nuestros piés, y su alma nos mira desde el cielo, abogando por la ventura de sus semejantes.

Nada iguala la imponente majestad de un cementerio de aldea!

El blason que decora el sarcófago de un encopetado personaje no tiene mas mérito que el ladrillo que señala el lugar que cobija al pobre leñador de la montaña.

Si la muerte borra las preeminencias de la tierra, ¿á qué ese lujo, esa ostentacion, esa riqueza?.....

Hé aquí por qué prefiero los cementerios de aldea á los de las ciudades.

Reuniendo D. Pedro Villacampa el mando militar y político de Menorca, ordenó en 22 octubre de 1834 que se construyesen en las inmediaciones de esta villa un cementerio, empezándose la obra con el producto de cierta prestacion personal y de algunos donativos: y en 3 setiembre de 1835 el Sr. Gobernador de provincia de las Baleares tuvo á bien disponer que el Ayuntamiento de Mahon incluyese en un presupuesto 351 libras y 8 sueldos que se juzgaron necesarios para concluirlo; resultando que por falta de recursos no se enterró en él hasta despues del 8 de setiembre de 1839.

De los datos oficiales que he compulsado se desprende que por término medio ocurren anualmente en San Luis 30 defunciones y 38 nacimientos, celebrándose 12 matrimonios.

(Se concluirá.)

Medina 4 de agosto.  
El mercado de hoy ha estado mas concurrido de granos que los anteriores, y todos vendidos a buenos precios y con tendencia a subir mas segun lo solicitado que han sido, habiéndose vendido el trigo de 40 a 42 reales fanega. Cebada de 31 a 32 id. Algarrobas de 24 a 25 id. Genteno a 30 id.

Burdeos 8 de agosto.  
Una vez mas tenemos que repetir que hace muchos años no habiamos visto un periodo de tan pocas transacciones como el presente. No es posible transaccion alguna en los vinos con los altos precios que mantienen las clases de 1858 y de 1859, cada dia mas escasas entre los cosecheros y de la inferioridad de las de 1860. Añádase la crisis de los Estados Unidos, que imposibilita la esportacion de cantidades notables a aquellos paises y se comprenderá fácilmente la paralización actual de las operaciones.

Los vinicultores y el comercio empiezan a preocuparse de la cosecha pendiente: el fruto se desarrolla rápidamente y la madurez es inminente si continúan los fuertes calores que hemos tenido en estos últimos dias. Se espera que la vendimia se anticipará y que habrá vinos de calidad. Por desgracia el oídium se estiende a todos nuestros viñedos con grande intensidad, es decir, invade todas las cepas y toda la uva; pero hasta aquí no han tenido las viñas perjuicios sensibles. Se las azufra con energia, pero ¿será posible aplicar el antídoto cuando la uva haya tomado color? La cuestión es grave para los bordeleses, que temen ver alterada la bondad de sus vinos, pero no vacilo en emitir nuestra opinión sobre el particular. Admitiendo que el fruto absorba cierta cantidad de ácido sulfúrico, es siempre mas ventajoso salvar una cosecha que dejarla perder. Si el vino es malo, es mejor tenerlo malo que no tener ninguno; muchos propietarios conocemos que sienten vivamente no haber azufrado en el mes de agosto. Apesar de la malhadada enfermedad, los pámpanos se mantienen bastante verdes, lo que prueba que las cepas no han padecido aun tanto como los años anteriores. Esta por lo ménos es la creencia general.

Las transacciones en los frutos coloniales están poco animadas, y los precios no experimentan variaciones sensibles. Todas las preocupaciones de la plaza se concentran en pronosticar el movimiento que tendrán los cereales en vista de la inferioridad de la cosecha de trigos. Creemos que lo mas prudente es esperar algunos dias, y entonces podremos apreciar con datos el resultado de la cosecha.

Nueva-York 25 de julio.  
Algodones.—Firmes, cotizándose de 16 a 16 1/2 céntimos.—Cereales, firmes.—Cambio sobre Londres, 107 3/4.

Buenos-Aires 25 de junio.  
Las transacciones en los cueros secos han estado encañados en el mes que reseñamos, y la baja que han tenido los salados ha motivado algunas transacciones. Los arribos del interior son cada dia mas limitados, tanto por causa de la sequedad, como por la falta de brazos que produce la situación política.

Cueros secos.—De todas clases, en nuestros mercados, 120 a 140 las 35 libras; ligeros de 12 libras ó de ménos peso, y vaca 105 a 110. Para España, vaca y buey, se paga 59 a 60 rs.

Cueros salados.—Saladeros, buey 50 rs. las 60 libras; vaca 43 rs.; matarados 40 reales las 60 libras nominales.

Artículos de importación.—Léjos de poder avisar mejora en la situación de este mercado, tenemos que señalar mayor flojedad en él que cuando nuestra anterior. Esta paralización nace en parte del temor de guerra entre el gobierno nacional y la provincia de Buenos Aires, y en parte por la alza estraordinaria que han tenido los metálicos, cuyo precio, fijado de algunos dias acá sobre 400 papel, introduce una perturbacion profunda en las transacciones. Como las compras se hallan circunscritas á las necesidades del dia, los precios son nominales por todos los artículos de importación.

Los arribos de vino de Cataluña han sido bastante reducidos, y con este motivo los tenedores han podido sostener sus precios. Las ventas del mes ascienden á 760 pipas á los precios de pfs. 52 á 53

1/2 la pipa en depósito.  
Los aceites han declinado por haber sido de consideracion los arribos.  
Cambios, sobre Londres sh. 65 á 66 la onza.  
(Diario de Barcelona.)

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 4.º

Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo informado por las secciones de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado en 2 de diciembre de 1860 sobre los medios mas á propósito para que las sociedades de seguros mútuos de quintas ofrezcan las garantías necesarias, y sobre la conveniencia de disolver las de sustitucion y de regularizar el ejercicio de las de redencion, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º No se concederá autorizacion para formar sociedades, compañías ó empresas que tengan por objeto la sustitucion de quintas, cuyas operaciones, consideradas como de agentes interesados, pudieran falsear la ley, que en su estricta y puntual observancia sirve de mútua garantía al Gobierno y á los comprendidos en suerte para el servicio militar.

2.º Cuando se conceda autorizacion á las sociedades que tengan por objeto reunir dentro del seguro mútuo con la imposicion y acumulacion de capitales y réditos los fondos que los sujetos á las quintas destinen á la redencion de la suerte de soldado, se establecerá terminantemente en los estatutos ó reglamentos de las mismas que la redencion de los asociados no queda á merced del lucro, especulacion ó beneficio de los fundadores de la asociacion, considerados como accionistas no imponentes.

3.º Para conceder ó negar autorizacion de establecer una sociedad de esta clase, bastará el exámen por el Gobierno de los estatutos y reglamentos que la misma proponga acerca de sus operaciones, siempre que antes de la resolucion informen sobre cada expediente el Gobierno civil de la provincia y la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

4.º Cesarán, tan pronto como se hallen libres de las obligaciones que hayan contraido para el sorteo próximo á la publicacion de estas disposiciones, todas las sociedades ó empresas de sustitucion que aun subsistan autorizadas segun la Real orden de 28 de diciembre de 1857.

5.º Puestas en práctica las prevenciones antecedentes, los Gobernadores de las provincias no iniciarán alteracion alguna sino á solicitud de parte y con los trámites acostumbrados en dichas sociedades de seguros mútuos y de imposicion de capitales que funcionan con sus estatutos y reglamentos aprobados conforme á las órdenes vigentes.

Lo que de Real orden digo á V. S. para su cumplimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4.º de julio de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

## ESTRANJERO.

Roma 10 de agosto.  
Mons. Chigi, Nuncio apostólico en Munich, reemplazará en París á mons. Sacconi. Ya recordará V. que hace algunos meses tuvo ocasion de darle á V. esta noticia con toda certeza.

En el próximo número de la *Civiltà Cattolica* se publicará una refutación de mons. Liverani.

El Padre Santo acaba de nombrar una comision de sábios eclesiásticos para redactar un proyecto de bula en que se denunciarán al orbe católico los principales errores de los tiempos modernos. El presidente de esta comision es el cardenal Caterini, prefecto de la Congregacion de concilios.

El P. Chimera, prefecto de los archivos del Vaticano, ha publicado el primer tomo de una obra titulada: *Codice ó prontuario del dominio temporal de la Santa Sede*. El autor se propone publicar todos los documentos que conciernen al poder temporal de la Santa Sede. Este primer tomo alcanza desde el año 753 hasta últimos del siglo X. El prólogo está escrito en frances para hacerlo mas inteligible en Europa.

Equivocadamente dicen los periódicos de Milan que el P. Jacques, confesor del conde de Cayour, ha sido emplazado ante el Santo Oficio para formarle causa. Este religioso ha tenido el honor de ver dos veces al Papa, y no ha podido decir nada de particular sobre los últimos momentos del conde, porque solo acudió á su lecho de muerte para administrarle el sacramento de la penitencia. Por consiguiente no puede revelar nada ni aun al Papa.

El Rey de Nápoles ha dirigido un nuevo manifiesto á los gobiernos de Europa sobre la situacion del reino de las Dos-Sicilias. Empieza en él haciendo notar que ahora se ve todo lo que habia de ficticio en los votos que aparecieron dados en Nápoles y Sicilia á favor de la anexion de la Italia meridional al Piemonte. La violencia es la única explicacion que tiene el silencio de la inmensa mayoría del pueblo napolitano. Nápoles, dice este manifiesto, se ve hoy tratado como pais conquistado, y no se concibe cómo la Europa asiste impasible al espectáculo que allí se está dando, contrario á la humanidad y á la civilizacion.—«Para sofocar toda demostracion de adhesión y simpatía hácia los derechos y la persona de Francisco II, los piemonteses, dice el manifiesto, fusilan sin sentencia alguna, y la sangre de centenares de ciudadanos asesinados por su lealtad á sus reyes riega el suelo napolitano. Las cárceles están llenas de prisioneros y siendo insuficientes se convierten en calabozos los establecimientos públicos y particulares. Solo la ciudad de Nápoles cuenta mas de diez mil prisioneros. El terror está á la orden del dia; los periódicos que defienden la causa de la monarquía legítima han sido suprimidos, y los que quieren espresar sus simpatías aun en el seno del hogar doméstico son asesinados. Hay mas de ochenta batallones destinados á la persecucion de las partidas realistas; pueblos enteros son incendiados, y la aristocracia casi en masa y el clero huyen de Nápoles al extranjero, ó se encuentran reducidos á prision. A pesar de todos estos medios, es imposible destruir las simpatías hácia Francisco II. Diríase que el terror mismo provoca las manifestaciones de felicidad, y no hay un solo punto del reino donde la voz de la lealtad á sus antiguos monarcas no se haga oír.—El manifiesto se consagra á demostrar que esta actitud no está apoyada por ninguna clase de excitaciones estereotipadas. Francisco II se mantiene en Roma completamente apartado de toda agitacion en el reino de las Dos-Sicilias y las potencias de Europa, ó son favorables á la causa del Piemonte en la Italia meridional, ó se mantienen en una actitud pasiva y reservada.

En París se asegura que el emperador que habia dado ya á la imprenta la primera parte de su historia de César, ha suspendido la impresion y va á empezar de nuevo su trabajo. Dicese que lo ha resuelto así á consecuencia de habersele comunicado recientes descubrimientos arqueológicos.

Varios miembros del Congreso de Washington asistian en clase de aficionados á la batalla de Manassas, y uno de ellos, el señor Ely, representante del Estado de Nueva-York, se aturdió de tal modo en el momento de poner piés en polvorosa que fué á parar en medio de las tropas del Sur, que le hicieron prisionero. Sin duda á esto habrá aludido el Congreso Richardson al esclamar en el Senado defendiendo al presidente señor Lincoln: «Para alcanzar victorias lo que se necesita no son periodistas generales, ni generales diputados que solo sirven para esparcir el terror en el campo de batalla, y para reparar en que huele á pólvora quemada.»

El caballero Galatieri, comandante militar piemontes de la provincia de Tesamo, ha dado una proclama en la que empezando por decir que su mision es defender la humanidad termina con las siguientes bárbaras disposiciones:—«Todo el que de sí solo á un bandido será fusilado sin distincion de edad, de sexo ni condicion. Los espías sufrirán la misma pena. Todo el que, requerido al efecto, no quiera ayudar á la fuerza pública para descubrir el refugio ó los movimientos de los bandidos, verá saqueadas sus propiedades y quemada su casa.» No olviden nuestros lectores que los bandidos de que habla el feroz Galatieri son los napolitanos.

SS. MM. se dignaron visitar en la tarde del 8 el asilo de párvulos, donde prodigaron á aquellas infelices criaturas toda clase de cariñosos afectos. La concurrencia, especialmente de señoras, manifestó ostensiblemente á SS. MM. el sentimiento que causara en aquel establecimiento tantos

## NACIONAL.

MADRID 14 DE AGOSTO.

Sobre la visita que las reales personas hicieron el 6 al seminario de Corban, escriben lo siguiente de Santander:—«Tenemos algunos pormenores de la régia visita con que Sus Magestades honraron el dia 6 al seminario de Corban, primero de los de España que ha recibido tan señalado honor. El edificio, bello ya en sí y por la situacion que ocupa, estaba adornado con graciosas colgaduras, destacándose á la vista de los reyes, desde que desembocaron los coches por el camino abierto frente á la fachada principal, vistoso y engalado en el centro de aquellas soledades.

Numerosos cohetes y la música de la casa de caridad, anunciaron la llegada de los reyes, que fueron recibidos por el Hmo. señor obispo de la diócesis, dean de la santa iglesia catedral, el rector y catedrático del seminario, en medio de estrepitosas y prolongadas aclamaciones. El obispo dió las gracias á SS. MM. por haberse dignado bajar hasta aquel modesto y solitario albergue, cuyos moradores no podian ofrecer á sus reyes sino el amor de sencillos corazones; amor que habian intentado espresar, aunque imperfectamente, en una corona poética, que los seminaristas se atreverian á ofrecer á SS. MM., á ser de su soberano agrado.

Los reyes, no solo la aceptaron bondadosos, sino que desde luego, aplaudiendo el bello pensamiento de su ilustrísima de que las flores nunca tienen mejor aroma que en el jardín donde nacen, quisieron se les leyese algunas de las composiciones. La dedicatoria, escrita sentida y elegantemente por el rector; una oda á S. M. la Reina, otra á S. M. el Rey, y otra al Sermo. Sr. príncipe de Asturias, merecieron el honor de ser leídas por sus mismos autores en presencia de los reyes, que se dignaron escucharlas complacidos, y aun elogiarlas.

Aceptaron en seguida SS. MM. un sencillo é improvisado refresco, dispensando el singular honor de asistir á él á los seminaristas autores de las composiciones leídas en medio de los altos personajes de su acompañamiento, y en animada conversacion, se pasó plácidamente el tiempo hasta que, sorprendidos por la noche, se retiraron SS. MM., no sin orar antes en el templo y manifestar á todos su soberana complacencia por la cordialísima acogida del seminario. SS. MM. determinaron ir entónces mismo á la Virgen del Mar; y esto fué causa de que á su vuelta se improvisara la mas rara y fantástica iluminacion.

Los seminaristas con su negro traje talar desparramados por aquellos campos, agitando la luz en una mano y el bonete en la otra, prorrumpiendo en entusiastas vivas y alumbrando el tránsito de SS. MM., formaban con lo poético de la noche y la soledad de aquellos sitios, un cuadro de indescriptible y encantadora fantasmagoría. Los reyes habrán encontrado seguramente en otros sitios, á mas del entusiasmo que es universal en toda la montaña, magnificencia, esplendidez, aparato digno de su escaesa majestad; pero poco que compita con la ingenua y deliciosa sencillez de su régia escursion al seminario de Corban.

SS. MM. se dignaron visitar en la tarde del 8 el asilo de párvulos, donde prodigaron á aquellas infelices criaturas toda clase de cariñosos afectos.

La concurrencia, especialmente de señoras, manifestó ostensiblemente á SS. MM. el sentimiento que causara en aquel establecimiento tantos

rasgos de bondad y filantropía tan cariñosamente ejercidos por aquel corazón magnánimo, dispuesto siempre á compadecer y socorrer al desgraciado.

Cuando el Sr. Rubio Campo tuvo en Santander la honra de espresar á S. M. los sentimientos de amor y lealtad al trono que en alto grado poseen los asturianos, lo hizo en el siguiente sentido discurso:

«SEÑORA:—La provincia de Asturias, que tiene el noble orgullo de dar su nombre al heredero del Trono y recuerda con mucho placer el honor de haber hospedado á V. M. en otra ocasion análoga, deseosa hoy, mas que nunca, de manifestar los sentimientos monárquicos de todos sus hijos, vendría á ser posible toda entera á ofrecer á V. M. el homenaje de su sincera adhesion y lealtad. En su nombre y representación venimos las comisiones de la diputacion provincial y ayuntamientos de Oviedo, Gijon y Aviles, á reiterar á nuestra Reina y señora su amor al Trono, y la firme resolucion de defender la dinastía de V. M., asegurándola que si por cualquiera causa, lo que Dios no permita, corriera el menor peligro, el recuerdo de Covadonga infundiría á todos los asturianos el mismo aliento para sostenerla, que el que en otro tiempo demostraron sus antepasados en aquellos fragosos sitios.

Reciba V. M. con su natural benevolencia la espresion de estos sentimientos, que son tambien los de la mayoría inmensa de los españoles, que tan arraigados se encuentran en el corazón de los que en este momento tenemos el honor de ofrecernos á los reales piés de V. M., suplicándola se sirva permitirnos besarla su real mano.»

Imposible parece que se acojan, y se esparzan ni aun como rumores algunas noticias de las que vemos diariamente en los periódicos oposicionistas, y decimos esto á propósito de la que da ayer *El Contemporáneo*, refiriéndose á su corresponsal de París. Segun dicho corresponsal el gobierno de la Gran-Bretaña abonará al gobierno español los plazos no cobrados de la guerra de Africa, con la condicion de que abandonen nuestras tropas inmediatamente á Tetuan, entrando una guarnicion inglesa á posesionarse de Tánger, cuya ciudad quedará en poder de los isleños hasta el reembolso de este adelanto.

No acertamos á comprender cómo el corresponsal de *El Contemporáneo*, que en varias ocasiones nos ha demostrado tener buenos informes, ha podido acoger semejante invencion. Pero, en fin, puesto que está lanzada al público, diremos que no tiene ni aun visos de posibilidad, y que el pais puede estar tranquilo de que los hombres que han hecho tanto por la dignidad del pais en una guerra cuya gloria ambicionan propios y estraños, no irán á incurrir en un error, indigno de quien sabe estimarse en algo.

Ayer se aprobó en Granada el sobreesamiento en causa seguida en Loja contra Antonio Nolasco García y Moreno y Rafael Manuel Moreno.

Igualmente se aprobaron otras sentencias por las que han sido condenados á cadena perpétua José Aranda García, Manuel Chico Pa. cual (a) Cascabel y Salvador Fernandez Moreno (a) Broché; á veinte años de presidio, treinta y cuatro individuos; doce á quince años; treinta y dos á quince años, y siendo absueltos nueve de la instancia.

En Loja se vieron ayer en consorcio dos causas, por las que han sido sentenciados dos individuos á cadena perpétua, uno á diez años de presidio, otro á cuatro y nueve absueltos.

Tambien se tomaron las ratificaciones en cinco causas, en una se notificó la sentencia, en otra se

caron testimonios y en otra se tomaron las confesiones; tres se han elevado á plenario, á dos se han puesto varias diligencias, en una se han sacado interrogatorios, en dos se han tomado las indagatorias, en una se han reclamado testigos, y se han tomado diez y siete declaraciones.

La Junta provincial del censo, establecida en Madrid, ha tenido la bondad de remitirnos un resumen del recuento verificado en 25 de diciembre último.

Segun este estado, el total de habitantes de la provincia asciende á 489,332, de los que corresponden al casco de la capital 298,426, y á las afueras 15,635.

De éstos, 485,584 son naturales, y 3,748 extranjeros.

Pertenece al sexo bello 235,363, y al masculino 253,969.

De las mujeres hay 127,466 solteras; 81,084 casadas, y 26,873 viudas. De los varones, 155,031 son solteros; 86,325 casados, y 12,613 viudos.

En las edades, el mayor número cuenta de treinta y uno á cuarenta años, habiendo de este periodo 47,232 varones, y 42 mil 272 hembras.

De mas de cien años solo existen 8 mujeres.

Saben leer 8,600 varones y 14,396 hembras; escribir 133,003 de aquellos y 65,431 de las últimas.

Ignoranlo uno y lo otro, 111,466 hombres, y 153,536 mujeres.

Hay en toda la provincia 4,209 eclesiásticos; pertenecen á institutos religiosos 153 varones y 1,455 hembras. Se cuentan 11,759 empleados activos, y 2,915 cesantes; 16,399 militares activos y de reemplazo, y 1,087 retirados; 165 individuos de la marina militar; 22,655 propietarios; 4,486 arrendatarios; 3,434 comerciantes; 18 marinos mercantes; 376 categráticos y profesores; 264 maestros de enseñanza particular; 352 individuos dedicados á las Bellas Artes; 1,691 abogados; 1,094 médicos y cirujanos; 300 boticarios; 417 veterinarios y albeiteros; 58 agrónomos y agrimensores; 188 arquitectos y maestros de obras; 403 fabricantes; 16,237 industriales varones y 6,728 hembras; 483 maestros y 412 maestras de primera enseñanza.

Ademas existen 34,540 artesanos varones, y 13,317 hembras; 64 mineros; mil 963 jornaleros varones, y 424 hembras en las fabricas; 34,239 jornaleros de campo; 23,641 sirvientes varones, y 31,094 sirvientas hembras, 4,541 pobres de solmednidad de ambos sexos; 188 sordos-mudos, y 1,336 ciegos é imposibilitados: tambien de ambos sexos.

Cuéntanse, por último, 15,948 niños y 11,305 niñas que van á la escuela; 670 colegiales de primera enseñanza; 590 de segunda; 3,328 estudiantes de la misma clase; 125 de escuelas preparatorias; 2,928 de las superiores, y 806 de carreras especiales.

Finalmente, 7,500 individuos no tienen clasificacion en su estado social. (D. E.)

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

En el presente número de este periódico se publica un artículo sobre el estado de la agricultura en Palma.

cion y de encomio fué la de haberse dispuesto por la autoridad municipal fuese regado el camino hasta el referido ex-monasterio, lo cual unido á las frescas brisas que reinaron toda la tarde convirtieron en un agradable y ameno paseo el viaje al ex-monasterio citado.

Al anochecer regresaba por las puertas de esta capital especialmente por la de Jesus, quien á pié, quien á caballo ó en carruaje, un inmenso y extraordinario gentío en medio de las mas ruidosas expresiones del alegre bullicio peculiar á esta fiesta y que secundaba á la vez otra inmensa muchedumbre que presenciaba su feliz arribo.

**Boletín religioso.**

*Santo de hoy.*

**SANTA JUANA FRANCISCA FREMIOT VIUDA, FUNDADORA.**

La célebre heroína del cristianismo Santa Juana Francisca nacida en Dijon en 23 de enero de 1572, perdió á su virtuosa madre cuando solo tenia diez y ocho meses, y su mismo padre, entonces presidente del parlamento de la misma capital, quiso encargarse de la educacion de su hija que dirigió con mucho acierto, y contribuyendo al buen resultado el recto corazón, sólido entendimiento y apacible carácter de la Santa, tuvo en su hija un acabado modelo de señoras cristianas.

Muchos la pretendieron por esposa, pero su padre prefirió entre todos al baron Cristóbal de Chantal, persona de condiciones casi idénticas á las de nuestra Santa. Fuéronse á Bourbilly residencia del baron donde vivieron algunos años en una paz inalterable. El esposo por no privarse de la excelente compañía de la Santa dejó la corte que le convidaba con los primeros empleos; y la esposa estaba igualmente satisfecha con tan virtuoso marido.

Vivian tan contentos los esposos cuando recibió Juana la noticia de que el baron habia sido herido de muerte por su parente y amigo que le habia acompañado en la caza. Luego vió á su esposo en tan inminente peligro y lo primero que procuró fué prepararle á morir como cristiano, y sin indagar el hecho le hizo escribir el perdón en estos términos: *Yo no tengo repugnancia en perdonar al que disparó el tiro por pura inadvertencia, considerando que yo por pura malicia herí de muerte á mi Redentor.*

En la viudez descubrió todas aquellas virtudes que en ellas exige el Apóstol, el retiro del mundo, el cuidado de los hijos y de la familia, el reparto de sus vestidos y alhajas entre los pobres y los templos y una buena distribucion del tiempo. Consideraba la Santa la necesidad que tiene una alma de un sabio y prudente director, y así lo pedia á Dios con fervorosas oraciones, ayunos y penitencias hasta que un dia oyó: *Yo te le daré* y en otra ocasion vió á un sacerdote y oyó: *Mira el llamado de Dios y de los hombres, á cuya direccion debe sujetarse tu conciencia.*

Cuando en 1604 San Francisco de Sales predicó la cuaresma en Dijon, Juana Francisca fué á oírle y así que le vió conoció que era el mismo que la Providencia le habia destinado, y así dió gracias al Señor porque se acercaba el tiempo tan deseado. Lo propio hizo el Santo que por luz superior conoció era el medio que Dios tenia destinado para la ejecucion de su proyecto. Esas dos almas bienaventuradas se vieron y entendieron sin hablarse y se amaron en Jesucristo antes de conocerse.

Bajo la direccion de tan santo y sabio confesor como San Francisco de Sales, hizo nuestra Santa rápidos progresos y acciones heroicas, siendo entre ellas admirable la fundacion del Orden de la Visitacion en la que siguió exactamente la regla que le dió su padre espiritual, atrayéndose un sin número de señoras que á su imitacion abrazaron la cruz de Jesucristo abandonando los brillantes esplendores del siglo.

Después que su orden hubo recibido la aprobacion apostólica emprendió por sí misma otras fundaciones en Paris, Dijon, Tonon y otras muchas que parece imposible en una mujer de poca salud hubiese tanto acierto cuando hombres robustos apenas hubieran podido resistir tan difícil administracion.

Probóla Dios con la muerte de su sabio director en circunstancias que mucho necesitaba sus consejos. Dió ejemplo de conformidad como lo habia dado en la muerte de su esposo, y después de visitados los conventos de su fundacion se sintió atacada de grave enfermedad; recibió los sacramentos con las disposiciones de una Santa, y pronunciando los dulces nombres de Jesus y Maria les entregó su espíritu.

**CULTOS.**

*Mañana jueves*

En la iglesia de San Cayetano concluyen las cuarenta horas, espo-

niéndose S. D. M. á las seis, celebrándose misas alternativamente toda la mañana; á las seis y media de la tarde despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva con un solemne *Te-Deum*.

En la Merced hoy miércoles á las oraciones despues de rezado el Rosario, empezará la novena de San Ramon Nonato, segun costumbre: continuará á la propia hora en los dias consecutivos.

**CORTE DE MARIA.**

Dia 22: se hace la visita á la Virgen de la Cueva Santa, iglesia de Santa Clara.

**Revista de periódicos**

DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia núm. 4490 se publica:

Un aviso para la adquisicion de 2,000 camisas de algodón para establecimientos penales.

Id. de 2000 enaguas de lienzo semi-retort de algodón.

Otro, reclamando un estado general de los mozos sorteados en 23 diciembre último con las bajas que se espresan.

Otros participando la liquidacion por deuda del personal, correspondiente á doña Agustina Roselló.

La recomendacion de la obra del comandante graduado, capitán de artillería, D. Miguel Sitchar y Salas.

Un recuerdo para el pago, por parte de los Ayuntamientos, de los gastos municipales de 1860 y actual.

Un aviso á los que se crean con derecho al puente denominado de Itria.

Otro, para venta de paja inútil; ó sea del vaciado de 1,500 jergones.

La nota de precios del mercado de Manacor é Iviza.

(Del Correo del 19.)

El Boletín de los Positos, periódico cuya ilustrada direccion hemos dado á conocer á nuestras lectores, y que con tanto acierto se dedica al estudio de las cuestiones mas interesantes de la administracion municipal, ha manifestado su opinion desfavorable al sistema adoptado recientemente por muchos ayuntamientos, de levantar empréstitos destinados entre otras cosas á fomentar el embellecimiento de sus respectivas poblaciones.

Una ó la principal de las razones en que se funda nuestro colega es la que verán nuestros lectores por el siguiente párrafo que de su artículo copiamos.

Sevilla, dice, Santander y algunas poblaciones que se ven agoviadas todavia con una masa enorme de acreedores de justicia, no nos parece acertado ni prudente que recurren al sistema de empréstitos con destino á las obras de ornato y otros gastos que no son reproductivos. Por ejemplo, que de un empréstito de diez millones se intente invertir la mitad en el decorado de las Casas Consistoriales, cuando sus acreedores están llamando á sus puertas, no nos parece justo.

Nuestro colega de Madrid al declararse contrario por punto general á los empréstitos se ha ocupado tan solo de aquellos Ayuntamientos que tienen deudas contrarias en épocas anteriores; y habiendo dejado de exceptuar á los que no se hallan en este caso pudiera creerse que mide bajo un mismo rasero á unos y otros, y su ilustrada opinion podria influir de un modo desfavorable en el ánimo de las corporaciones municipales que pudiendo verificarlo sin gravámen de sus representados se sienten dispuestas á contratar empréstitos para hacer frente á perentorias obligaciones.

En buen hora que no se aconsejen tales operaciones de crédito á los Ayuntamientos que se hallen continuamente acosados por multitud de acreedores; pero quién duda de los beneficios que aquellas producen á los que tienen todas sus obligaciones al corriente y en cuyos presupuestos no figuran mas que los gastos ordinarios? Y no se diga que la ventaja de no tener que invertir cantidad alguna en la solventacion de cuentas atrasadas proporciona al presupuesto un desahogo que permite dar mayor estension á los gastos; porque atendida la parsimonia con que debe hacerse uso de los recursos para cubrir el déficit

pocas son las partidas de alguna consideracion que para verificar ciertas mejoras pueden caber dentro del presupuesto. Los Ayuntamientos de esta provincia, salvas poquísimas excepciones, se encuentran en el mejor estado económico: pocos son, si es que hay alguno, los que tienen deudas; pero los recursos de que pueden disponer si bien les dejan libre alguna corta cantidad que poder destinar á mejoras distan mucho de permitirles emprender obra alguna en grande escala. El de Esporlas, por ejemplo, se encuentra en este caso; y siéndole conveniente construir una casa consistorial cuyo proyecto importa unos cien mil reales poco mas ó menos, se ve por la razon indicada en la imposibilidad de comprender en el presupuesto de un solo año aquella partida, mientras por otro lado no es posible ejecutar la obra por partes haciendo cada año un trozo proporcionado á los cinco ó seis mil reales que tiene anualmente disponibles. ¿No le tiene mas cuenta á ese pueblo levantar un empréstito de cinco ó seis mil duros y hacer la obra de una vez empleando una parte de sus recursos ordinarios en la amortizacion del capital y pago de los intereses?

Con este ejemplo comprenderá nuestro ilustrado colega que sus doctrinas no son aplicables á todos los Ayuntamientos, y que por el contrario debiendo referirse su teoria á los que tengan sus obligaciones al corriente, porque estos son los que representan el estado natural de la administracion económica de las localidades, no puede ponerse en duda la utilidad de las referidas operaciones de crédito, precisamente en una época en que las necesidades y las aspiraciones de los pueblos no están en proporcion con sus recursos.

Por todo lo que va sin firma,  
EL CONSTATI Y PONS.

**Anuncios oficiales.**

**SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 22 de agosto de 1861.**

Gefe de dia el teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Seguisundo Morey.

Parada, Hospital y provisiones—el mismo cuerpo.

EL T. C. S. M.—Benito de Amores.

**INSTITUTO PROVINCIAL**

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Para los exámenes ordinarios de Gramática castellana y latina y los extraordinarios de las demas asignaturas ha señalado el señor Director de este Instituto los dias y horas del próximo mes de setiembre que á continuación se espresan:

Dia 2.—De 8 á 1 por la mañana, y de 4 á 7 por la tarde.—Primer curso de Gramática castellana y latina.—Elementos de Aritmética y Algebra.—Elementos de Geografía.—Primer curso de frances.

Dia 3.—De 8 á 1 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.—Segundo curso de Gramática castellana y latina.—Elementos de Geometría y Trigonometría.—Elementos de Historia.—Segundo curso de frances.

Dia 4.—De 8 á 1 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.—Primer y segundo curso de latin y griego.—Elementos de Retórica y Poética.—Física y Química.—Historia natural.—Psicología, Lógica y Ética.—Lengua inglesa.—Enseñanzas de aplicacion.

Dia 5.—De 8 á 1 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.—Se celebrarán los exámenes ordinarios de gramática castellana y latina y los extraordinarios correspondientes á las demas asignaturas cursadas en enseñanza doméstica; advirtiéndose que los alumnos de esta clase, deben acreditar sus estudios por medio de las certificaciones correspondientes, sin cuyo requisito no serán admitidos á examen.

Los que se hallen en el caso de aspirar al grado de Bachiller en Artes ó á alguno de los títulos periciales, deberán presentar sus solicitudes antes del 5 de setiembre próximo, y una vez instruido el expediente, se les señalará dia para los ejercicios.

Palma 19 de agosto de 1861.

Por disposicion del Sr. Director—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

**D. Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia de Palma, distrito de la Lonja.**

Quien quiere hacer postura á una casa zaguán y corral señalada con el núm. 26 de la manzana 77, sita en la Herreteria alta, con derecho de agua á la fuente que tiene el brocal á la boliga núm. 27 de la misma manzana, propia dicha finca de los herederos de D. José Morey, justipreciada al folio 125 en tres mil cuatrocientas cincuenta libras, la que se vende á pública subasta de orden del señor Juez de dicho distrito, por término de veinte dias por tenerlo así mandado en el expediente formado á instancia de los herederos del indicado Morey sobre autorizacion para la venta de los bienes de éste, cuya enagenacion se verifica bajo los pactos y condiciones siguientes:

El comprador estará obligado á prestar el censo de doce libras á los herederos de D. Pedro Antonio Salas á que está afectada en dicha finca á mas del precio por el que le será rematada.

Igualmente tendrá obligacion el comprador de pagar los derechos de alodio, los de corredor, hipoteca, salario de escritura, costas de subasta, remate y demas correspondientes al traspaso.

Acuda á los estrados de este Juzgado el dia treinta de los corrientes á las doce de su mañana que es el señalado para su remate y se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Palma diez y siete agosto de 1861.—Francisco de Madrid Dávila.—P. S. M.—Por Tomas—Juan Medrano Borrega.

**ADMINISTRACION GENERAL**

DE LOTERIAS,

de la provincia de las Baleares,

en la plaza de Cort.

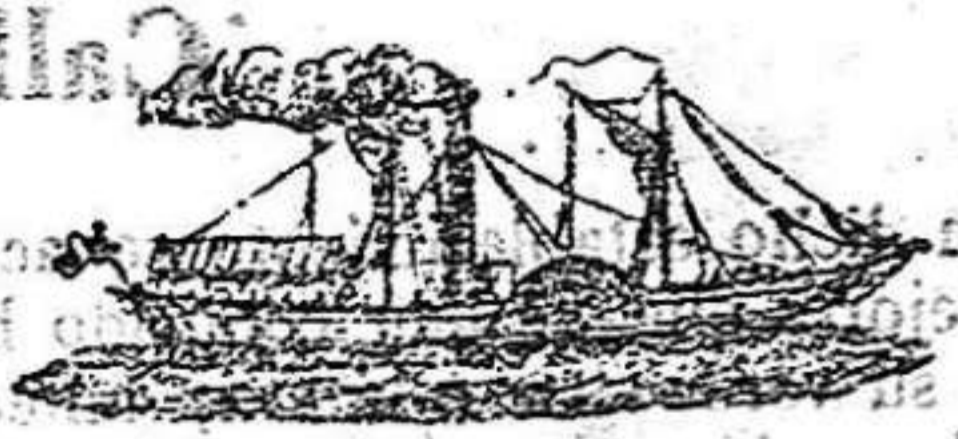
MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 7 del actual constará de 20.000 billetes al precio de 400 reales, distribuyéndose 300.000 pesos en 900 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos
1. de . . . . .	75.000
1. de . . . . .	16.000
1. de . . . . .	8.000
1. de . . . . .	5.000
12. de . . . . .	1.000
12. de . . . . .	500
18. de . . . . .	400
854. de . . . . .	200
900. de . . . . .	300.000

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 40 rs. cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 22 del actual. Palma 20 agosto de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

**EL VAPOR-CORREO**



**MAHONES.**

Saldrá para Mahón el JUEVES 22 de agosto á las SEIS de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas, número 4.

**VENTAS.**—Se hallan de venta los efectos siguientes:

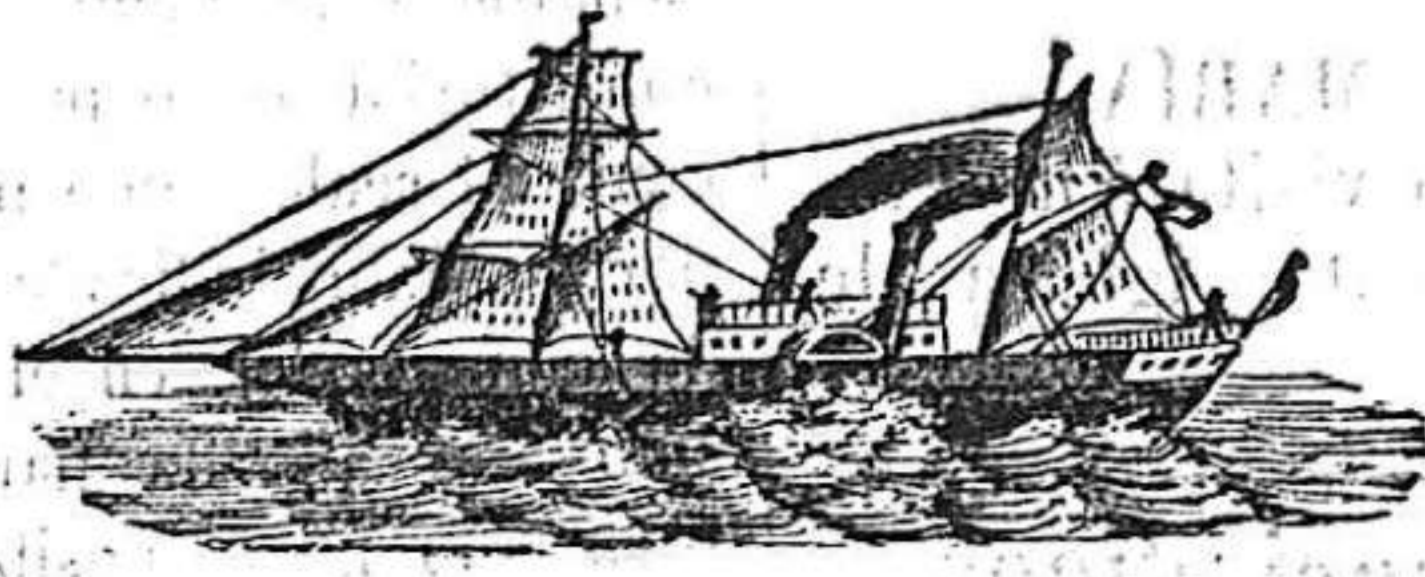
Dos mostradores vulgo *Taurells* de madera en muy buen estado: uno de ellos con cajones, y el otro dispuesto para vender aceite, con su tapadera de hoja de lata; y ademas dos depósitos ó sean bombitas tambien de dicho metal para colocar aceite con sus correspondientes grifos; y otros efectos para tienda de abaceria: igualmente unas balanzas con cajon nuevo para pesar carbon y algarrobas. En esta imprenta darán razon de la persona encargada de realizar dichos efectos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**SERVICIO DE VIAGEROS COMBINADO  
ENTRE PALMA DE MALLORCA Y MADRID POR VALENCIA,**



EN  
**FERRO-CARRIL**  
Y  
**VAPORES.**



Esta empresa facilita á los viajeros los *pasajes directos desde Palma hasta Madrid y Vice-versa*, por sus vapores, en combinacion con el ferro-carril de Valencia, á los siguientes

**PRECIOS.**

1. <sup>a</sup>	CLASE EN FERRO-CARRIL Y VAPOR	372 RVN.
2. <sup>a</sup>	IDEM	283 »
3. <sup>a</sup>	IDEM	179 »

**CONDICIONES.**

En los precios marcados se comprenden los gastos de embarques y desembarques de un viajero con su equipage, y la conduccion de estos en los carruages de la Empresa entre Valencia y el puerto del Grao, y entre la estacion del ferro-carril de Madrid y su despacho central, situado en la calle de Alcalá.

Por equipage se entenderá un cofre ó maleta y una sombrerera ú otro bulto pequeño. Por cada bulto que se lleve ademas de los dos indicados se abonarán 8 rs. para cubrir los gastos de sus embarques y desembarques y sus trasportes intermedios en Madrid y Valencia.

El exceso de peso en los equipages se pagará segun las tarifas del ferro-carril y vapores. A los militares se les rebajará la mitad del importe del coste del ferro-carril en los casos que les corresponda este beneficio.

**TRASPORTES.**

La empresa se encarga de trasportar toda clase de mercancías y encargos entre los tres puntos en que establece este servicio á precios económicos establecidos al efecto.

**DESPACHOS DE LA EMPRESA.**

**J. PALMA DE MALLORCA.**—Despacho de los vapores *Jaimes*.  
**MADRID.**—D. J. Moreno; despacho central del ferro-carril, Alcalá, 28 y 30.  
**VALENCIA.**—La Edetana; empresa de trasportes, plaza de San Francisco, 12.

## NOVEDADES

recientemente llegadas

### Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de *Bastaxos*, tienda contigua al horno *den Frau*.

**RICO Y VARIADO**, surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

**ADEREZOS**, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. de plaqué y de luto.

**ABANICOS**, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

**SOMBRILLAS**, de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

**CINTURONES**, de 2 á 4 reales uno.

**CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS** alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa **BARATURA**.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminio, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas exquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el lente de roca, que nunca varía de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografia y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espesados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

### PARA PUERTO-RICO.

A fines del presente mes saldrá de este puerto para dicho punto, la corbeta española *Maitide*, al mando del capitán D. Antonio Maria Singala, admite solo pasajeros, y lo despacha D. José Singala, que vive en la manzana 30, número 8.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Mr. **MARIGNAC** ha resuelto hacer una gran rebaja en todos los artículos que se venden en su tienda, situada en la calle de San Nicolas, número 18.

Hay un grande y variado surtido de estampas de todas clases y tamaños, recibidas de las mejores fábricas de Paris; ademas hay mapas, marcos dorados al mejor gusto, ovalados y negros, frentes de chimeneas, estampillas caladas para devocionarios y un gran surtido de flores de mariscos.

## CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñan las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.<sup>a</sup> El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.

3.<sup>a</sup> Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.

4.<sup>a</sup> En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que ó reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.

5.<sup>a</sup> El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.

6.<sup>a</sup> Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasía que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.<sup>a</sup> Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.<sup>a</sup> Para que el desempeño ó renovacion pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

## ESTRAORDINARIA BARATURA

DE

### VIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CAÑERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

## ARTICULOS DE ESCRITORIO

DE

**GABRIEL ROTGER,**

Plaza de Cort, número 38.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, los que se recomiendan á las personas de buen gusto.

Se encontrará tambien papel de varias clases, rayado y en blanco, todo á precios sumamente arreglados.

### AL PUBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados; en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

## CONSTRUCCION,

RECOMPOSICION Y AFINACION DE ÓRGANOS DE TODAS DIMENSIONES.

Habiéndose ausentado de esta isla el organero Sr. Portell, queda reemplazado por su hijo D. Antonio, el cual pone sus servicios á disposicion del público y principalmente de aquellas personas que mas interes tienen en la materia, como son los señores curas-párrocos y vicarios.

La nueva construccion de la *trompeteria* y *cadireta* del órgano de Binisalem responden de su idoneidad.

Las personas que deseen mas pormenores y tengan á bien confiarle algun trabajo, pueden avistarse con dicho D. Antonio que vive en la calle de la *Barraterla*, núm. 15.

### SIRVIENTES.

Se necesita una criada de 25 á 40 años para servir de doncella ó *camarera*. En la librería de esta imprenta darán razon.

**LUIS PINTIAU.**

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento.—Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administracion de Hacienda pública.